



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE NEIVA**

Control Fiscal con Sentido Público

MEMORANDO

NUMERO: 100

FECHA: Neiva, 07 de junio de 2018

PARA: SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO

DE: CONTRALOR MUNICIPAL DE NEIVA

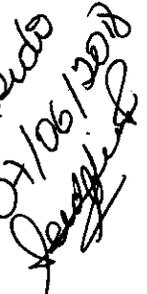
ASUNTO: EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 010-2018

Me permito comunicarle que ha sido designada para que realice las evaluaciones jurídica, técnica y económica, que corresponde a la invitación pública N°010-2018 cuyo objeto es: "COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA MODELO 2007 PLACAS OWI 546, SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OWI 649, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.", según el cronograma establecido en el mencionado proceso contractual y bajo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


JOSÉ HUDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal

"Control Fiscal con Sentido Público"

GD-F-05/V5/20-04-2016

Recibido
07/06/2018


102.07.002-161

Neiva, 07 de junio de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva
Ciudad

CONTRALORIA MUNICIPAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha 07 JUN 2018
Hora 14:25
Folios 7
Firma du
Radicado No. 327

Asunto: Evaluación Económica, técnica y jurídica IP-010-2018

Cordial saludo, doctor Perdomo Fernández:

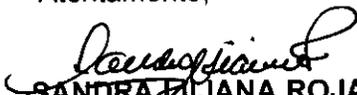
En atención a su solicitud que corresponde al memorando No. 100 del 07 de junio de 2018, mediante el cual me designa para desarrollar lo citado en la referencia, al respecto me permito informar que solo se presentó un único oferente, LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS indentificada con el Nit No. 860.002.400-2.

Efectuada la revisión, análisis, estudio y evaluación de la única propuesta, se habilita por el factor económico y técnico la oferta presentada por LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS, debido a que la oferta económica no supera los menores valore unitarios, ni el presupuesto oficial de la entidad, tal como se puede evidenciar en el informe de evaluación económica que se adjunta.

De igual forma, es importante resaltar que la evaluación se desarrollo con base a lo señalado en el numeral 11 "CRITERIO DE EVALUACION, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN" de la IP N° 010-2018, el cual establece "la Contraloría Municipal de Neiva evaluará el menor precio unitario y global de las propuestas conforme al menor valor estipulado en los estudios y la invitación pública; todos los proponentes deberán allegar el anexo N°2 el cual no puede ser sujeto de modificación, este anexo deberá contener el valor total de la propuesta "

Así mismo, la propuesta en mención se habilitó por el factor técnico y jurídico por cumplir con los requisitos solicitados por la entidad. Anexo en 6 folios las evaluaciones correspondientes a la IP 010-2018.

Atentamente,


SANDRA ELIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaría General

Proyectó: MARÍA FERNANDA PARRA V.
Contratista

"Control Fiscal con Sentido Público"

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 07 de junio de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal
Neiva

REF.: Evaluación Económica, Invitación Pública No.010 de 2018

En atención al memorando No. 100 del 07 de junio de 2018, donde se me delega realizar la evaluación económica y técnica del proceso de invitación pública No.010 de 2018, cuyo objeto es **"COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA MODELO 2007 PLACAS OWI 546, SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OWI 649, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA "**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procede a verificar la única propuesta presentada que corresponde a la empresa LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS identificada con el Nit No. 860.002.400-2, la cual no supera el presupuesto oficial ni los menores valores unitarios establecidos en los estudios previos e invitación pública No. 010 de 2018.

"Control Fiscal con Sentido Público"

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

MENOR VALOR					
ITEM	VALOR DE LOS BIENES A ASEGURAR	DETALLE	TIPO DE AMPARO	VIGENCIAS	MENOR VALOR-IVA INCLUIDO
1	Seguro obligatorio según Fasecolda	Vehículo placas OWI 649, marca Chevrolet	SOAT	22/06/2018-21/06/2019	\$365.400
2	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet opta 1.4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE minima 100/200	04/11/2018-03/11/2019	\$859.442
3	\$267.925.743	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de computo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica).	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	02/11/2018-01/11/2019	\$822.637
	\$21.400.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopidora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.		
	\$167.364.089	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo		
	\$188.755.328	Muebles y enseres/ maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia		
4	\$22.831.275 3.124.968 15.000.000	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	02/11/2018-01/11/2019	\$2.798.824
TOTAL					\$4.846.303

Tabulación N°1

FACTORES TECNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS
<p>Los proponentes deberán acreditar experiencia mínima en tres (3) contratos o certificaciones, similares al objeto de la presente contratación, ejecutados durante los últimos cuatro (4) años, cuya ejecución haya finalizado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Deben acreditar la experiencia con certificaciones expedidas por los contratantes o el acta de liquidación.</p>
<p>OFERENTE LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS CUMPLE O NO CUMPLE (folio) CUMPLE: folios 48-88</p>

Tabulación N°2

"Control Fiscal con Sentido Público"

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la única propuesta, se habilita por el factor económico y técnico la oferta presentada por LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS identificada con el Nit No. 860.002.400-2, debido a que la oferta económica no supera los menores valore unitarios ni el presupuesto oficial de la entidad, tal como se puede evidenciar en la primera tabulación del presente informe.

De igual forma es importante resaltar que la evaluación se desarrollo con base en lo señalado en el numeral 11 "*CRITERIO DE EVALUACION, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN*" de la IP N° 010-2018, el cual establece "*la Contraloría Municipal de Neiva evaluará el menor precio unitario y global de las propuestas conforme al menor valor estipulado en los estudios y la invitación pública; todos los proponentes deberán allegar el anexo N°2 el cual no puede ser sujeto de modificación, este anexo deberá contener el valor total de la propuesta* "

De igual forma se habilita la propuesta mencionada por el factor técnico que corresponde a la experiencia, quedando habilitada por ese factor.

Atentamente,



SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaría General

Proyecto:
MARÍA FERNANDA PARRA V.
Contratista

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <small>Control Fiscal con Sentido Público</small>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

1

Neiva, 07 de junio de 2018

Doctor
JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
 Contralor Municipal de Neiva
 Ciudad

REF.: Evaluación Jurídica, Invitación Pública No.010 de 2018.

En atención al memorando No.100 del 07 de junio de 2018, donde se me delega realizar la evaluación jurídica de la IP N° 010 de 2018, cuyo objeto es **"COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL VEHÍCULO MARCA CHEVROLET OPTRA MODELO 2007 PLACAS OWI 546, SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OWI 649, LOS EQUIPOS DE PROCESAMIENTO, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTO, UPS, EQUIPOS DE OFICINA, RED ELÉCTRICA), MAQUINARIA Y EQUIPO (NEVERAS, FOTOCOPIADORA, AIRES), MUEBLES Y ENSERES, EL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CAJA MENOR Y ALMACENISTA, REQUERIDAS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"**, me permito informar que la misma se adelantó teniendo en cuenta los fundamentos estipulados en la invitación pública, los estudios previos y las condiciones concordantes con las normas sobre la materia.

REVISIÓN JURÍDICA ÚNICO PROPONENTE

LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS

"Control Fiscal Con Sentido Público" 

MENOR VALOR					
ITEM	VALOR DE LOS BIENES A ASEGURAR	DETALLE	TIPO DE AMPARO	VIGENCIAS	MENOR VALOR-IVA INCLUIDO
1	Seguro obligatorio según Fasecolda	Vehículo placas OWI 649, marca Chevrolet	SOAT	22/06/2018-21/06/2019	\$365.400
2	Según Fasecolda.	Vehículo, marca Chevrolet opta 1.4 L, MTAA, modelo 2007, placas OWI 546.	Todo riesgo RCE minima 100/200	04/11/2018-03/11/2019	\$859.442
3	\$267.925.743	Equipo procesamiento, eléctricos y electrónicos (equipos de comunicación, de computo, ups, Equipos de oficina, red eléctrica).	Todo riesgo equipo electrónico - corriente débil.	02/11/2018-01/11/2019	\$822.637
	\$21.400.239	Maquinaria y equipo (neveras, fotocopiadora, aires).	Todo riesgo rotura maquinaria.		
	\$167.364.089	Muebles y enseres.	Todo riesgo incendio o rayo		
	\$188.755.328	Muebles y enseres/maquinaria y equipo.	Todo riesgo sustracción con violencia y sin violencia		
4	\$22.831.275 3.124.968 15.000.000	1% del Presupuesto Oficial Caja Menor Almacenista	Manejo Sector Oficial	02/11/2018-01/11/2019	\$2.798.824
TOTAL					\$4.846.303

CRITERIOS DE REVISIÓN

Los términos de referencia están sujetos a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 "DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES", el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PÚBLICA, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

"Control Fiscal Con Sentido Público"

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

DOCUMENTO	PROPUESTA
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE: folios 2-3
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	CUMPLE: folio 8
Certificado de responsabilidad fiscal	CUMPLE: folios 9-10
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE: folios 11-12
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE: folio 13
Fotocopia del RUT	CUMPLE: folios 15-16
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE: folios 17-39
Certificado de cumplimiento con los Pagos Correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales.	CUMPLE: folios 5,42-44
Libreta militar del representante legal	CUMPLE: N.A
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE: folio 4
Certificado de no sanciones e incumplimientos	CUMPLE: folio 6
Certificado de origen lícito de recursos	CUMPLE: folio 7
Paz y salvo municipal	CUMPLE: folio 45
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE: folio 14

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.010 de 2018, la propuesta de LA PREVISORA S.A CÍA DE SEGUROS identificada con el Nit No. 860.002.400-2, se habilita por el factor jurídico.

Atentamente,


SANDRA LILIANA ROJAS CHÁVARRO
Secretaria General

Proyectó:
MARÍA FERNANDA PARRA V.
Contratista.

“Control Fiscal Con Sentido Público”